



DECRETO ALCALDICIO N° 507 /
MODIFICA DECRETO ALCALDICIO QUE SE INDICA.

REQUINOA, 27 FEB 2017

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 448 de fecha 16.02.2017, que autoriza iniciar proceso de licitación a través del Portal Mercado Público, para "SERVICIO DE TRANSPORTES PARA NIÑOS Y NIÑAS QUE ASISTEN A POGRAMA DE 4 A 7, AÑO 2017, REQUINOA. Aprueba Bases Administrativas y técnicas, formatos.

El Memo N° 419 de fecha 27.02.2017 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita modificar dicho Decreto Alcaldicio ya que en el Punto N° 11 Criterios de Evaluación, se produjo un error en el valor, debiendo cambiar por:

Monto	Puntaje
\$3.200.000 a \$3.000.000	10
\$ 2.999.999 a \$2.700.000	15
\$6.699.999 o menos	20

DEBE DECIR :

Monto	Puntaje
\$3.200.000 a \$3.000.000	10
\$ 2.999.999 a \$2.700.000	15
\$2.699.999 o menos	20

El Decreto Alcaldicio N° 3757 de fecha 02.12.2016 que aprueba Presupuesto Municipal año 2017.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, sobre procedimientos administrativos, Artículo 62, Aclaración de Actas.

DECRETO :

MODIFICASE Decreto Alcaldicio N° 448 de fecha 16.02.2017 por:

DONDE DICE :

Monto	Puntaje
\$3.200.000 a \$3.000.000	10
\$ 2.999.999 a \$2.700.000	15
\$6.699.999 o menos	20

DEBE DECIR :

Monto	Puntaje
\$3.200.000 a \$3.000.000	10
\$ 2.999.999 a \$2.700.000	15
\$2.699.999 o menos	20



ANOTASE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.
M. ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ASV/MBQ/EG/mzp
DISTRIBUCIÓN:
Secretaría Municipal (1)
Mercado Público (1)
DIDECO (2)
Archivo



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE